

031000

MEMORANDO

PARA LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ  
Subdirectora de Contratación

DE DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL GESTION TERRITORIAL  
Y TRANSECTORIALIDAD

ASUNTO Envío carpeta

De manera atenta y para los fines pertinentes, se adjuntan los documentos correspondientes al informe final de la Orden de Compra No. 79349 de 2021 celebrada con la firma GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S

Atentamente,



MARIA FERNANDA TORRES PENAGOS  
Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

Elaboró: Juan Carlos Velandia Sánchez 

Aprobó: María Fernanda Torres Penagos.

Anexos: Una (1) carpeta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA Código: SDS-CON-FT-070 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Karin Cáceres O. Juan Carlos Vincos U. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal</p>	
--	--	---	---

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

### CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 79349 DE 2021 SUSCRITO CON GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S

#### PERIODO DEL INFORME:

Desde: 26/11/2021

Hasta: 30/12/2021

#### DATOS GENERALES

CONTRATISTA: **GRUPO EMPRESARIA CREAR DE COLOMBIA S.A.S**

IDENTIFICACION: 900564459-1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/11/2021

#### OBJETO:

ADQUISICIÓN DE PARQUE COMPUTACIONAL Y PERIFERICOS PARA EL ECOSISTEMA DIGITAL, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS SOCIALES TERRITORIALES DE LA ESTRATEGIA DE TIPS. - MONITORES

VALOR INICIAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$144.901.999)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

SUPERVISOR – MARIA FERNANDA TORRES PENAGOS  
Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

FECHA DE INICIO: 26/11/2021

NOVEDADES CONTRACTUALES: N.A.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25/01/2022

VALOR FINAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$144.901.999)

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDE DE COMPRA No. 79349 DE 2021**

**ANTECEDENTES**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA Código: SDS-CON-FT-070 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Karin Cáceres O. Juan Carlos Vincos U. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal</p>	
--	--	---	---

Con fundamento en lo establecido en el literal a) del numeral 2 y en el párrafo 5 del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.7. al 2.2.1.2.1.2.10. del Decreto 1082 de 2015, o el que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, el diagrama de flujo y descripción de actividades; y su razonable confrontación con el análisis de que trata el numeral 3 del presente Estudio Previo, se establece que la modalidad de selección es la de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR COMPRA POR CATÁLOGO DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS por tratarse de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

**OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES:** Se dio cumplimiento de las mismas.

**OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 17.2 de la Cláusula 17 del acuerdo marco de precios No. CCE- 925-AMP-2019.
2. Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 del acuerdo marco de precios No. CCE- 925-AMP-2019.
3. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.
4. Constituir la fiducia para la consignación del anticipo, en caso de haberse acordado, para lo cual deberá allegar al supervisor de la orden de compra los siguientes documentos: (i) Contrato de fiducia. (ii) Plan detallado de Inversión del Anticipo (iii) Cronograma de entrega de bienes y (iv) orden de pedido de los bienes al fabricante de estos. Lo anterior para revisión y aprobación por parte del supervisor.
5. Abstenerse de cotizar por encima del precio techo, en caso de hacerlo, se entenderá que el precio ofertado en la cotización es el señalado en el catálogo del Acuerdo Marco. Así mismo, cuando su capacidad de distribución no permite atender lo requerido en la solicitud de cotización, caso en el cual deberá manifestarlo a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA Código: SDS-CON-FT-070 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Karin Cáceres O. Juan Carlos Vincos U. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal</p>	
--	--	---	---

6. Presentar Cotizaciones para el servicio de arrendamiento de ETP con las combinatorias señaladas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso.
7. Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-018-1-2019
8. Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.
9. Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.
10. Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.
11. Garantizar el servicio de alquiler de ETP de acuerdo con la Combinatoria señalada en la Orden de Compra.
12. Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.
13. Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio.
14. Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.
15. Asegurar la correcta prestación del servicio de alquiler de ETP durante toda la duración de la Orden de Compra.
16. Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo de los equipos objeto de alquiler de ETP, así como la continuidad en la operación del servicio, en caso de fallas cambiar el ETP de acuerdo con los tiempos definidos en los ANS.
17. Garantizar que las impresiones tengan la calidad de impresión de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos técnicos del Pliego de Condiciones del proceso de selección número CCENEG-018-1-2019 durante la vigencia de la Orden Compra.
18. Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora haya reportado al Proveedor como defectuoso, siempre y cuando se pueda demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo como consecuencia del mal uso por parte de la Entidad Compradora. El tiempo establecido para el cambio del equipo o la parte del equipo se encuentra definido en el ANS.
19. Entregar las marcas establecidas en el Catálogo durante la ejecución de la Orden de Compra.
20. Entregar mensualmente a la Entidad Compradora el reporte de toda la gestión de fallas e incidentes de los ETP objeto de alquiler.
21. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
22. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
23. Entregar, cuando la Entidad Compradora lo requiera, la documentación de los servicios prestados por concepto de alquiler de ETP, en la cual debe especificar todas las características, variables, configuración y demás especificidades que sean

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA Código: SDS-CON-FT-070 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Karin Cáceres O. Juan Carlos Vincos U. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal</p>	
--	--	---	---

solicitadas por la Entidad Compradora, hasta seis (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra.

24. Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS.
25. Garantizar que el servicio de arrendamiento de ofimática, durante la ejecución de la Orden de Compra, estará debidamente licenciado y vigente para todos los ETP que fueron contratados por la Entidad Compradora, permitiendo instalar las actualizaciones que el fabricante de este disponga durante este tiempo.
26. Entregar la licencia del Software de antivirus y garantizar las actualizaciones de las firmas del antivirus durante la vigencia de la Orden de Compra.
27. Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.
28. Coordinar con la Entidad Compradora el cronograma de instalación y entrega de los Servicios de alquiler de ETP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega.
29. Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final.
30. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-018-1-2019, así como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra.

Las anteriores actividades se cumplieron de conformidad con el acuerdo marco.

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:** Se deja constancia que contratista no ha recibido pagos por concepto de la ejecución de la orden de compra No. 79348, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	\$ 144.901.999	PAGADO
Segundo pago	\$ 0	
Total	\$ 144.901.999	

**Anticipo y forma de amortización:**

N.A

**BALANCE FINANCIERO:**

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$144.901.999
VALOR ADICIÓN No.1	\$0.0
VALOR ADICIÓN No.2	\$0.0

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA Código: SDS-CON-FT-070 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Karín Cáceres O. Juan Carlos Vincos U. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal</p>	
--	--	---	---

VALOR TOTAL	\$144.901.999
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$144.901.999
VALOR TOTAL PAGADO	\$144.901.999
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$0.0

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

\*El FFDS- adeuda las sumas relacionadas en el Balance Financiero y por ende no existe un saldo a favor del **GRUPO EMPRESARIA CREAR DE COLOMBIA S.A.S**, sobre las cuales se efectuaron las retenciones de Ley, y se realizaron los trámites correspondientes para efectuar el pago respectivo ante la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Las sumas pagadas corresponden al pago del 100% de lo contratado a la entrega de los elementos adquiridos, en el Almacén General de la Secretaría Distrital de Salud.

#### CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes \_\_\_\_ Certificación del Revisor Fiscal x Representante Legal \_\_\_\_, presentadas por el CONTRATISTA UNIPLES S.A., para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen

#### ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación se relaciona la (s) garantía (s) que ampararon el presente contrato, con los respectivos amparos constituidos:

**Garantía N° 33-46-101035320 Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde <u>10/11/2021</u> hasta <u>08/07/22</u>	\$ 14.490.199
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	desde <u>10/11/2021</u> hasta <u>08/07/22</u>	\$ 14.490.199

#### GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

N.A.

**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS**, según corresponda:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA Código: SDS-CON-FT-070 V.2</p>	<p>Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Karin Cáceres O. Juan Carlos Vincos U. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal</p>	
--	--	---	---

Que el objeto contratado fue cumplido por el UNIPLES S.A y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de ejecución, que formará parte integral de la liquidación.

**OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:**

N.A

**OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN**

N.A

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:**

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 09 del mes de junio de 2022



María Fernanda Torres Peñagos  
Directora de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad

Elaboró: Juan Carlos Velandia Sánchez/ Contratista





**Fondo Financiero Distrital de Salud -  
SDS  
N.I.T. 800246953  
ORDEN DE COMPRA**

**Grupo Empresarial Crear de Colombia  
S.A.S.**

N.I.T. 900564459  
KRA 14A No 71A - 59 TORRE B OFICINA  
207  
Bogota,  
Atte: Luis Alberto Huertas  
colombiacompra@creardecolombia.com.co  
Teléfono: +1 (571) 606-8039

Número de Orden 79349  
No de Acuerdo Marco  
Fecha de Emisión 10/11/21  
Fecha de Vencimiento 08/01/22  
Comprador Luz Myriam Ciro Florez  
Ordenador del gasto Alejandro Gomez Lopez  
Supervisor María Fernanda Torres Penagos  
Teléfono 3116393912

Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **Estampillas Universidad Distrital  
1.1%, Pro cultura 0.5%, y Adulto mayor 2%. Total de  
estampillas 3.6%**

Justificación **Adquisición de parque  
computacional y periféricos para el ecosistema  
digital, orientados a la implementación de los  
laboratorios sociales territoriales de la estrategia de  
TIPS. - Monitores**

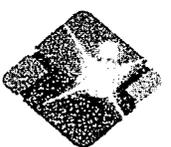
**Enviar a**

Fondo Financiero Distrital de  
Salud - SDS  
Carrera 32 # 12 - 81  
BOGOTA  
Atte: Luz Myriam Ciro Florez

**Facturar a**

Fondo Financiero Distrital de  
Salud - SDS  
Carrera 32 # 12 - 81  
BOGOTA,  
Atte: Luz Myriam Ciro Florez

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	4203	etc02--lote4-ETP MONITORES PROFESIONALES/ INDUSTRIALES 55 PULGADAS 4K 3840X2160 Pixeles NA NA Zona 1	19.0	Unidad	3.946.997,00	74.992.943,00
2	4203	etc02--lote4-SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP NA NA NA Zona 1	19.0	Unidad	13.477,00	256.063,00
3	4203	etc02--lote4-ETP VIDEOPROYECTORES LASER REAL DISTANCIA CORTA WXGA Minimo 3.000 Lumenes Zona 1	10.0	Unidad	4.651.738,00	46.517.380,00
4	4203	etc02--IVA	1.0	Unidad	23.135.613,00	23.135.613,00
					<b>144.901.999,00</b>	<b>COP</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON-FT-005 V.4</p>	<p>Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo</p>	
--	---	---	---

## ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 79348 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD -SDS

CONTRATISTA: UNIPLES S.A.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 811021363

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE PARQUE COMPUTACIONAL Y PERIFERICOS PARA EL ECOSISTEMA DIGITAL, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS SOCIALES TERRITORIALES DE LA ESTRATEGIA DE TIPS. - PORTATILES

VALOR DEL CONTRATO: \$ 97.704.149

FECHA DE INICIACIÓN: 26/11/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 25/01/2021

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO: ORDEN DE COMPRA (Colombia Compra Eficiente)

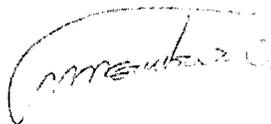
DATOS DE LA PÓLIZA			
NÚMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
14668862	SEGUROS MUNDIAL	17/11/2021	9.770.414

SUPERVISOR: DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes noviembre de 2021.

*Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la Subdirección de Contratación, para que en cualquiera de los dos casos pueda ser aprobada.*



\_\_\_\_\_  
**María Fernanda Torres Penagos**  
 Directora de Participación Social Gestión  
 Territorial y Transectorialidad

\_\_\_\_\_  
**Carlos Mario Escobar Ortiz**  
 Representante legal Grupo Crear de Colombia  
 S.A.S



**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE-225783**

**UNIPLES S.A.**  
**811021363-0**

Línea de Servicio al Cliente  
Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

IVA RÉGIMEN COMÚN / SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 009061 DE DIC.10/2020  
AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001 AGENTES RETENEDORES DE IVA  
Resolución Facturación 18764021201782 del 16 de Noviembre de 2021 con prefijo FE  
número 224786 al 249999 Vigencia Hasta el 16 de Noviembre de 2023

Cliente: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD  
Sucursal: PRINCIPAL  
Dirección: CRA 32 NO 12-81 PISO 7  
Ciudad: BOGOTA  
Contacto de Entrega: JUAN CARLOS VELANDIA  
Teléfono de Entrega: 3105501880

Nit: 800246953-2  
Fax:  
Código SN: C800246953

Fecha Factura: 2021-12-17  
Fecha Vencimiento: 2022-01-16  
Vendedor: BUSTAMANTE OSORIO ALEJANDRA  
Orden Compra: 79348  
Orden Venta No.: 79348  
TRM: COP  
Forma de Pago: Crédito Medio de Pago:

Código	Descripción	U.M.	IVA %	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1 KT01	ETC02-LOTE1.16-ETP 15PULG PESO MAX 2,2KG WINDOWS 64 BITS 3500 INTERME SDD 256GB PCIE NA 16 GB ZONA 1	Unidad	19	19.00	\$2,760,484.00	\$52,449,196.00
2 KT02	ETC02-LOTE1.16-ETP 14PULG PESO MAX 1,8KG WIND 64 BITS 3500 INTERMEDIO SDD 256GB PCIE NA 16 GB ZONA1	Unidad	19	10.00	\$2,730,790.00	\$27,307,900.00
3 KT03	ETC02--I.OTE1.16-ACCESORIO GUAYA DE SEGURIDAD NA NA NA NA NA NA NA NA ZONA 1	Unidad	19	29.00	\$67,651.00	\$1,961,879.00
4 50000006	SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP	Unidad	19	29.00	\$13,288.00	\$385,352.00

Notas:

Cantidad Líneas: 6	Descuento	\$	
	Ventas Gravadas	\$	82,104,327.00
	Ventas Excluidas	\$	0.00
	Ventas Exentas	\$	0.00
	Valor IVA	\$	15,599,822.00
	<b>Valor Total:</b>	\$	<b>97,704,149.00</b>

**Son:** NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS  
TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS AQUI DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACIÓN EN CENTRALES DE INFORMACIÓN SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO ÚNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARA INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FUJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.



CUFE: 86a08166f426a687981c157c19e7b1de0cb909c35397  
f1e817c649df0164fd040fd70b70a95bedd857b52594113bade

Mundo Limpio Uniples

Unete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comunícale con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: [www.uniples.com](http://www.uniples.com)

**Cuentas Bancarias**

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE - No.477-00174-7 -BANCO DE BOGOTA CTA. CTE- No. 294-056882

Envigado  
Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel: 444 1616  
ICA 618301 Tarifa 7xMil Cód. Postal 55422

Cota  
Cte 80 Vía Siberia Parque Industrial Terrapuerto 1 Bodega 23/ Tel. 5936870  
ICA 210 Tarifa 5xMil

Barranquilla  
Via 40 No. 73 - 290 Bodega 6 Complejo Via Mix / Tel. 3693010  
ICA 206 Tarifa BxMil

Fecha y hora de generación: 2021-12-17 14:28:00  
Página 1

Proveedor Tecnológico: VSDC S.A.S. - Nit. 811.026.198-4 - 811026198numorefeva  
Número 2.0 Version: FacturaFEVP17 / FEVPUCx20211105.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA -



# GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1  
 Cra 43 No 22A - 62  
 BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA  
 7557330 3134046529  
 INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO  
 Responsables de iva - No somos autorretenedores  
 Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04  
 Autorretenedor a título del impuesto sobre la renta - Decreto 2201



## FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 1375

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-12-23 10:25:18  
 Expedición 2021-12-23 10:27:27  
 Vencimiento 2022-01-22

**Cliente** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD  
**NIT** 800,246,953 - 2 **Teléfono** 3649090  
**Dirección** CARRERA 32 No 12 - 81 **Vendedor** KEVIN FERNANDO  
**Ciudad** BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA **Centro Costo** 1.090  
**Correo** jjtriana@saludcapital.gov.co **Remisión** 1.710

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES/ INDUSTRIALES 55" ZONA 1	UN	19.00	3,946,997.00	74,992,943.00
2	0010101000375	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	UN	1.00	4,651,738.00	4,651,738.00
3	0010101000376	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	UN	9.00	4,651,738.00	41,865,642.00
4	0010106000030	INSTALACION SOFTWARE Y CONFIGURACION DEL ETP ZONA1	UN	19.00	13,476.98	256,062.62

Total Items 4

Total Bruto	121,766,385.62
IVA	23,135,613.27
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 144.901.998,89</b>

### CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 144.901.998,89 Cuota 1 Vence el 2022-01-22

### VALOR EN LETRAS

Ciento Cuarenta Y Cuatro Millones Novecientos Un Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos  
 M/Cte Con 89/100

### OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 79349

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764012156829 aprobado en 2021-04-08 hasta el 2022-04-03, vigencia 12 Meses, prefijo FE desde el número 751 al 1500

CUFE :e1c24dc32ec3dfae8cc4d9bd2d27c1ae56532e2f68fbcce6995883f50d1c9bc56454368afb336ba17b3230d45fba8952

COPIA

Página : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siggo S.A.S Nit: 830.048.145-8



# GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1  
Cra 43 No 22A - 62  
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA  
7557330 3134046529  
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04  
Autorretenedor a título del impuesto sobre la renta - Decreto 2201



**Cliente** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD  
**NIT** 800,246,953 - 2  
**Dirección** CARRERA 32 No 12 - 81  
**Ciudad** BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA  
**Correo** jjtriana@saludcapital.gov.co

**Teléfono** 3649090  
**Vendedor** KEVIN FERNANDO  
**Centro Costo** 1.090  
**Remisión** 1.710

## FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 1375

**Fecha y Hora de Factura**  
**Generación** 2021-12-23 10:25:18  
**Expedición** 2021-12-23 10:27:27  
**Vencimiento** 2022-01-22

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010103000178	MONITORES PROFESIONALES/ INDUSTRIALES 55" ZONA 1	UN	19.00	3,946,997.00	74,992,943.00
2	0010101000375	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	UN	1.00	4,651,738.00	4,651,738.00
3	0010101000376	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	UN	9.00	4,651,738.00	41,865,642.00
4	0010106000030	INSTALACION SOFTWARE Y CONFIGURACION DEL ETP ZONA1	UN	19.00	13,476.98	256,062.62

Total Items 4

**Total Bruto** 121,766,385.62  
**IVA** 23,135,613.27  
**Total a Pagar** \$ 144.901.998,89

### CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 144.901.998,89 Cuota 1 Vence el 2022-01-22

### VALOR EN LETRAS

Ciento Cuarenta Y Cuatro Millones Novecientos Un Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos  
M/Cte Con 89/100

### OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA No 79349

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764012156829 aprobado en 2021-04-08 hasta el 2022-04-03, vigencia 12 Meses, prefijo FE desde el número 751 al 1500**

CUFE :e1c24dc32ec3dfae8cc4d9bd2d27c1ae56532e2f68f8bce6995883f50d1c9bc56454368afb336ba17b3230d45fba8952

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Silgo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS  
EJECUCION PRESUPUESTO  
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD  
 UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL  
 VIGENCIA: 2021 ✓  
 ESTADO: AGOTADO  
 VALOR REGISTRO: 144,901,999.00 ✓  
 NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 4624 ✓  
 NRO DISPONIBILIDAD: 4203  
 VALOR REGISTRO: 144,901,999.00 ✓

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
-----------	--------------	-------------	----------------	--------------	-------------------	--------	-------	----------------

ORDENES DE PAGO	121982	08-FEB-22	08-FEB-22	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA SAS ✓	78349 ✓	VIGENTE	144,901,999.00	0.00
Gran Total:						*****	144,901,999.00	0.00



DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS  
COMPROBANTE DE INGRESO DE BIENES ALMACEN GENERAL

Entidad	201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2021	Número Ingreso	202101200077
Unidad Ejecutora	01 UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL	Estado Ingreso	APROBADO	Fecha Estado	30/12/2021
Proyecto	01 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Tipo Ingreso	Ingreso de Bienes x Compra		
Proveedor	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS	Documento de Entrega	FACTURA	Fecha Doc Entrega	23/12/2021
	NIT 900564459	Número Doc Entrega	FE 1375		
Tipo de contrato	DIRECTA.PRESTACION.SERVIC.AG / SUMINISTRO	Dependencia Destino	031000	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRI	
Número de contrato	79349-2021	Fecha de contrato	26/11/2021	Funcionario recibe	CC 79116498 VICTOR MANUEL CUERVO GARZON

Observaciones:

Item	Placa Fisica	Descripción Elemento	Serial	Marca	Modelo	Valor Neto
1	20701020260021	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
2	20701020260022	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
3	20701020260023	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
4	20701020260024	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
5	20701020260025	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
6	20701020260026	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
7	20701020260027	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
8	20701020260028	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
9	20701020260029	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
10	20701020260030	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
11	20701020260031	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
12	20701020260032	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
13	20701020260033	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
14	20701020260034	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
15	20701020260035	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
16	20701020260036	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
17	20701020260037	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
18	20701020260038	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
19	20701020260039	MONITOR PROFESIONAL INDUSTRIAL 55" ZONA 1	0	0	0	\$4,712,964.04
20	20700000340068	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0	0	0	\$5,535,568.22
21	20700000340069	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0	0	0	\$5,535,568.22



DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS  
**COMPROBANTE DE INGRESO DE BIENES ALMACEN GENERAL**

Item	Placa Fisica	Descripción Elemento	Serial	Marca	Modelo	Valor Neto
22	20700000340070	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.22
23	20700000340071	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.22
24	20700000340072	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.22
25	20700000340073	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.22
26	20700000340074	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.22
27	20700000340075	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.22
28	20700000340076	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.22
29	20700000340077	VIDEOPROYECTOR LASER ZONA 1	0		0	\$5,535,568.26
<b>Total grupo 207:</b>						<b>\$144,901,999.00</b>
<b>TOTAL ELEMENTOS</b>						<b>\$144,901,999.00</b>

**RESUMEN CONTABLE**

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
1-6-35-04-0207	Equipos y Maquinas Comunicacion, Delencion, radi	\$144,901,999.00	\$0.00
2-4-01-02-0004	Compras del Almacén	\$0.00	\$144,901,999.00

**TOTAL** Firmado en Bogotá, D.C., el 24 de mayo de 2021.  
**Victor Manuel Cuervo Garzón**  
Almacenista General  
Secretaría Distrital de Salud  
ALMACENISTA GENERAL  
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 20/04/2021

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900564459

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 43 22 A 62 Teléfonos: 6068039  
 Dirección electrónica: sparra@creardecolombia.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.  
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO  
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 23/10/2012 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 2: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 3: 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/03/2018	C.C.	1026556466	LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES	REPRESENTANTE LEGAL
31/03/2018	C.C.	53050527	SULMAN LILIANA PARRA CASALLAS	REPRESENTANTE LEGAL
20/09/2019	C.C.	79247772	CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD





DIRECCIÓN FINANCIERA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
INFORMACIÓN A TERCEROS - PERSONAS JURÍDICAS  
Código: SDS-FIN-FT-006. V2

Elaboró: Dario Solano Guerrero  
Revisó: Félix Gonzalo Díaz  
Aprobó: Magda Mercedes Arevalo Rojas



**DATOS GENERALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS

NIT: 900564459 DIGITO DE CONTROL: 1 CÓDIGO DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO: 001

DIRECCIÓN: CR 43 22 A 62 TELEFONO FIJO: 7557330 CELULAR: 3103202387

CORREO ELECTRÓNICO: sparra@creardecolombia.com.co

**INFORMACIÓN FINANCIERA PARA GIRO ELECTRÓNICO**

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE BOGOTÁ TIPO DE CUENTA: CORRIENTE  AHORRO

NÚMERO DE CUENTA: 079265880

**INDUSTRIA Y COMERCIO**

No SOPORTE INSCRIPCIÓN RIT: - RÉGIMEN AL QUE PERTENECE: NO REGISTRA

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. CÓDIGO CIU: 4741

CUIDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO: Bogotá TARIFA: 11.04

**IMPUESTO A LAS VENTAS**

RÉGIMEN AL QUE PERTENECE: COMUN ACTIVIDAD EXENTA O EXCLUIDA: SI  NO

Si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal, favor adjuntar la Resolución de Distribución de participación de los consorciados, con su respectivo %

**INFORMACION TRIBUTARIA**

ENTIDAD ESTATAL	SI		NO	X
GRAN CONTRIBUYENTE. Resolución No.	SI		NO	X
AUTORRETENEDOR. Resolución No.	SI		NO	X
DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA (1)	SI	X	NO	
LA REMUNERACIÓN SE EFECTÚA CON BASE EN EL MÉTODO DEL FACTOR MULTIPLICADOR (2)	SI		NO	X
RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA	SI	X	NO	
ACTIVIDAD SUJETA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SI	X	NO	

**CLASE DE SOCIEDAD**

Sociedad Anonima  Empresa pública  Unión Temporal

Sociedad Ltda  Cooperativas  Sociedades del Régimen Especial

Sociedad sin Ánimo de Lucro  Sociedades Extranjeras  Otras

Sociedad por Acciones Simplificada  Consorcio

Si la actividad no es sujeta de Industria y Comercio, explique Porqué?:

(1) Si no es declarante del Impuesto a la Renta, explique Porqué?:

(2) Esta información solo se requiere para los contratos de consultoría, debe anexar el documento en el cual consta el cálculo por el Factor Multiplicador.

**OBSERVACIONES:**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

SULMAN LILIANA PARRA CASALLAS

FIRMA:

CC. No.:

53.050.527

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

22/11/2021

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES  
PERSONA JURIDICA**

**CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.247.772** expedida en **BOGOTÁ**, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S, Nit 900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y **que no nos encontramos en mora** a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, **riesgos laborales**, cajas de compensación familiar, **es pertinente aclarar que de acuerdo a la ley 1607 de 2012 no pagamos ICBF ni Sena.**

## NOTA:

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aún.

Dada en BOGOTÁ a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2.021).

Atentamente,



Carlos Arturo Rico Contreras  
Revisor Fiscal  
T.P. 158924-T

Con reinomino - miplanilla podrá enviar su Nómina Electrónica a la DIAN

[Quiero Probar](#)

Último ingreso exitoso: 2021-12-15 / 04:04:21 PM | Último ingreso fallido: 2021-11-23 / 03:03:13 PM

Empresas	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
----------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Diciembre 2021. Periodo Salud: Enero 2022.

Diciembre 15 de 2021 / 4:09 PM

[Inicio](#) / [Planillas](#) / Resumen de pago

## Planillas / Resumen de pago

### Información básica de la planilla

<b>Empresa:</b>	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	<b>Nit:</b>	900564459
<b>Tipo planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones</b>	Noviembre 2021
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	Diciembre 2021
<b>Número de radicación:</b>	55393366	<b>Total a pagar:</b>	\$12.668.000
<b>Fecha de vencimiento:</b>	15/12/2021	<b>Total de empleados:</b>	19
<b>Fecha de pago:</b>	15/12/2021	<b>Número de administradoras:</b>	15

### Detalles del pago

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO DE BOGOTA	<b>Número de aprobación:</b>	1246640452
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

### Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	19		\$0.00	\$231,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$785,500
230301	800224808	Porvenir	10		\$0.00	\$3,392,600
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0.00	\$935,000
231001	800227940	Colfondos	2		\$0.00	\$1,175,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		\$0.00	\$1,195,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	19		\$0.00	\$1,797,000
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		\$0.00	\$440,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		\$0.00	\$94,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0.00	\$304,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	6		\$0.00	\$330,500
EPS010	800088702	EPS Sura	2		\$0.00	\$80,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		\$0.00	\$1,407,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0.00	\$300,200
PASENA	899999034	SENA	1		\$0.00	\$200,100
						<b>\$12,668,000</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

**RICO CONTRERAS**

APELLIDOS

**CARLOS ARTURO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

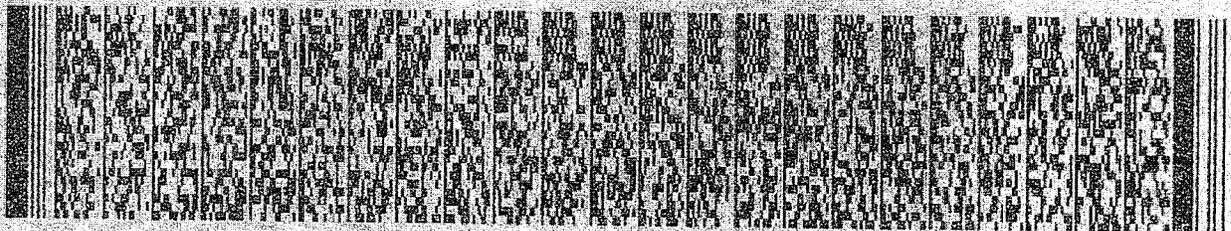
**1.72**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**10-ENE-1989 SUBA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO

158924-T

CARLOS ARTURO  
RICO CONTRERA  
C.C. 7924772  
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 149  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 12/05/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN



ASO

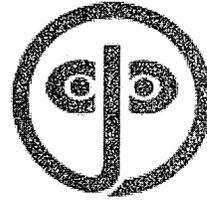
8488E

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 41 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide a los 10 días del mes de diciembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero  
Gerencia de Soluciones para el  
Cliente Banco de Bogota

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14718687304



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 6 4 4 5 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

CREAR DE COLOMBIA SAS

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 43 22 A 62

42. Correo electrónico

sparra@creardecolombia.com.co

43. Código postal

44. Teléfono

7 5 5 7 3 3 0

45. Teléfono 2

3 1 0 3 2 0 2 3 8 7

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código

4 6 5 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 4 1 1

**Actividad secundaria**

48. Código

4 6 5 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 4 1 1

**Otras actividades**

50. Código

7 7 3 0

**Ocupación**

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código **5 7 9 1 0 1 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código **2 3**

**Exportadores**

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha

2020 - 10 - 23 / 09 : 51: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S  
Sigla: CREAR DE COLOMBIA SAS  
Nit: 900.564.459-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02267375  
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2012  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 15.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 43 No 22A - 62  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [sparra@creardecolumbia.com.co](mailto:sparra@creardecolumbia.com.co)  
Teléfono comercial 1: 7557330  
Teléfono comercial 2: 7557330  
Teléfono comercial 3: 3103202387

Dirección para notificación judicial: Cra 43 No 22A -62  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [sparra@creardecolumbia.com.co](mailto:sparra@creardecolumbia.com.co)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 1: 7557330  
Teléfono para notificación 2: 7557330  
Teléfono para notificación 3: 3103202387

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012, con el No. 01675099 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, almacenar, explotar, reparar, instalar, transportar, manipular, empacar, reempacar, envasar, etiquetar, administrar, mantener, usufructuar, representar, desarrollar y transformar todo tipo de bienes y servicios en Colombia y en el exterior, principalmente equipos y productos de informática y tecnología, software de cualquier tipo, tales como software de ofimática, antivirus, sistemas operativos, software a la medida, software contable, crm, accesorios, periféricos repuestos, suministros, máquinas automáticas para el tratamiento y/o procesamiento de datos, equipos de audio y video de cualquier tipo, electrodomésticos, equipos de comunicaciones y/o telecomunicaciones alámbricas e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inalámbricas, productos afines en las áreas de tecnologías de la información, telecomunicaciones y electrónica, tales como computadores de escritorio, computadores portátiles, equipos all in one, servidores, equipos de proyección y/c reproducción de imagen, videobeam, video proyectores, monitores y televisores de cualquier tipo, tableros digitales, tableros interactivos, tableros virtuales, tabletas, impresoras y equipos de impresión de cualquier tipo, tales como impresoras de inyección de tinta, láser, led, matriz de punto y gran formato, teclados, mouse, partes, repuestos, y en general, cualquier equipo de procesamiento de datos y análisis de información para el uso en hogares, uso empresarial, uso institucional, comercial, industrial, de servicios y financiero junto con sus accesorios, repuestos y suministros; prestación de todos los servicios asociados al hardware y al software, incluidos la consultoría, diagnóstico previo a la formulación de alternativas de solución, oferta de soluciones integrales de tecnología de la informática, elaboración de todo tipo de software, servicios de mantenimiento de los equipos y de software, la atención de garantías y en general todos los servicios asociados a la informática y la tecnología; prestación de servicio preventivo y correctivo para todo tipo de equipos de tecnología y comunicaciones y similares; proveer el servicio y acceso a internet o cualquier sistema de transmisión y/o almacenamiento de datos; fabricación desarrollo e implementación de cualquier . Plataforma informática y electrónica en general; diseñar, desarrollar, implementar y comercializar todo tipo de aplicaciones de software informático para todo tipo de aplicaciones y usos, en especial para computadores, equipos de procesamiento tratamiento de datos y telecomunicaciones; diseñar, implementar, analizar, proyectar, ampliar, mantener, instalar y comercializar toda clase de redes de computación, redes digitales, redes de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, electrónicas, lógicas, , sistemas de edificios inteligentes, circuitos cerrados de televisión, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada, sistemas de cableado estructurado, soluciones de conectividad e interconexión con redes lan o redes de cualquier tipo; diseño, desarrollo, implementación, instalación y comercialización de mobiliario, muebles en general, oficinas, divisiones, de todo tipo y en cualquier material; servicios de digitalización, microfilmación, administración y manipulación de todo tipo de archivos y documentos; suministros de oficina, suministros de impresión, tales como toner, cartuchos, cintas de impresión, medios magnéticos, papelería, tipografía, edición e impresión de periódicos, libros, revistas, etc.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

; útiles escolares y dotaciones de oficina en general; artículos y equipos médicos en general para la dotación de clínicas y hospitales; servicios de medios de comunicación, publicidad y mercadeo de todo tipo; maquinaria, accesorios, partes y piezas para la industria alimenticia en todos sus ramos y formas; equipos, productos y accesorios para la protección y seguridad personal e industrial; construcción, adecuación, remodelación, diseño, consultoría e interventoría técnica de edificaciones, construcciones, obras civiles, cubiertas o exteriores, obras de paisajismo, reparaciones locativas y: sus diseños y obras complementarias eléctricas, hidráulicas, gases, aires acondicionados, topográficas, y de más actividades relacionadas con la ingeniería civil, arquitectura y diseño; maquinaria e insumos para la construcción e ingeniería en general y de suministros de ferretería de todo tipo; equipos industriales y maquinaria agrícola de todo tipo; explotación de minería, exploración petrolera, agricultura y ganadería; servicios de outsourcing de impresión, renta de equipos nuevo o usados, prestar todo tipo de asesorías contables y tributarias, outsourcing contables, revisoría fiscal, auditoría prestar servicios de asesoría y consultoría en materia jurídica y administrativa en general, con especialidad en el derecho público, laboral, penal, familia, tributario contratación administrativa y derecho privado, prestar apoyo y asistencia jurídica y legal en todo tipo y áreas del derecho, directamente o a través de sus abogados socios, o de abogados consultores, asociados o subcontratos, podrá así mismo y cuando las circunstancias de la asesoría o asistencia integral se requiera incluir en sus servicios materias técnicas y financieras para ser dados con el apoyo de los especialistas respectivos, ejercer la representación judicial, extrajudicial corporativa o administrativa, servir directamente o a través de sus socios de arbitro, amigable componedor, conciliador y de auxiliar de la justicia, gestionar actividades relacionadas con la capacitación en materias jurídicas, ejecutar servicios de asesoría cumpliendo los principios de transparencia y moralidad: con ética, rectitud y respeto. Gestionar para si; sus socios o terceros todo tipo de negocios, servicios o proyectos de carácter de naturales legal o jurídica frente a las personas o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras; prestar todo tipo de servicios y asesorías de ingeniería y arquitectura, desarrollo de proyectos urbanísticos y arquitectónicos, ejecución de remodelaciones, ampliaciones y mejoras bienes muebles e inmuebles, participación en licitaciones públicas y privadas. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o dé terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, re empacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. F. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. G. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. H. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. I. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. J. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio, títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general, de carácter crediticias. K. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. L. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. M. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social. N. Obtener concesiones, privilegios y patentes de invención en todas las áreas de negocios que participe o tenga alcance la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$3.400.000.000,00  
No. de acciones : 340.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$3.400.000.000,00  
No. de acciones : 340.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.400.000.000,00  
No. de acciones : 340.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012 con el No. 01675099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sulman Liliana Parra Casallas	C.C. No. 000000053050527

Por Acta No. 003 del 27 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2016 con el No. 02128461 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Alberto Huertas Cortes	C.C. No. 000001026556466

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 002 del 1 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2019 con el No. 02473290 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carlos Arturo Rico Contreras	C.C. No. 000000079247772 T.P. No. 158924-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01900619 del 30 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 002 del 29 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02050311 del 30 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 004 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02684736 del 14 de abril de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4659  
Otras actividades Código CIIU: 4652, 4741

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.445.716.780

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de octubre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2021 Hora: 14:02:27

Recibo No. AB21586324

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2158632471EB9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S  
Sigla: CREAR DE COLOMBIA SAS  
Nit: 900.564.459-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02267375  
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2012  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 15.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 43 No 22A - 62  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [sparra@creardecolumbia.com.co](mailto:sparra@creardecolumbia.com.co)  
Teléfono comercial 1: 7557330  
Teléfono comercial 2: 7557330  
Teléfono comercial 3: 3103202387  
  
Dirección para notificación judicial: Cra 43 No 22A -62  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [sparra@creardecolumbia.com.co](mailto:sparra@creardecolumbia.com.co)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 1: 7557330  
Teléfono para notificación 2: 7557330  
Teléfono para notificación 3: 3103202387

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012, con el No. 01675099 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, almacenar, explotar, reparar, instalar, transportar, manipular, empacar, reempacar, envasar, etiquetar, administrar, mantener, usufructuar, representar, desarrollar y transformar todo tipo de bienes y servicios en Colombia y en el exterior, principalmente equipos y productos de informática y tecnología, software de cualquier tipo, tales como software de ofimática, antivirus, sistemas operativos, software a la medida, software contable, crm, accesorios, periféricos repuestos, suministros, máquinas automáticas para el tratamiento y/o procesamiento de datos, equipos de audio y video de cualquier tipo, electrodomésticos, equipos de comunicaciones y/o telecomunicaciones alambicas e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inalámbricas, productos afines en las áreas de tecnologías de la información, telecomunicaciones y electrónica, tales como computadores de escritorio, computadores portátiles, equipos all in one, servidores, equipos de proyección y/c reproducción de imagen, videobeam, video proyectores, monitores y televisores de cualquier tipo, tableros digitales, tableros interactivos, tableros virtuales, tabletas, impresoras y equipos de impresión de cualquier tipo, tales como impresoras de inyección de tinta, láser, led, matriz de punto y gran formato, teclados, mouse, partes, repuestos, y en general, cualquier equipo de procesamiento de datos y análisis de información para el uso en hogares, uso empresarial, uso institucional, comercial, industrial, de servicios y financiero junto con sus accesorios, repuestos y suministros; prestación de todos los servicios asociados al hardware y al software, incluidos la consultoría, diagnóstico previo a la formulación de alternativas de solución, oferta de soluciones integrales de tecnología de la informática, elaboración de todo tipo de software, servicios de mantenimiento de los equipos y de software, la atención de garantías y en general todos los servicios asociados a la informática y la tecnología; prestación de servicio preventivo y correctivo para todo tipo de equipos de tecnología y comunicaciones y similares; proveer el servicio y acceso a internet o cualquier sistema de transmisión y/o almacenamiento de datos; fabricación desarrollo e implementación de cualquier . Plataforma informática y electrónica en general; diseñar, desarrollar, implementar y comercializar todo tipo de aplicaciones de software informático para todo tipo de aplicaciones y usos, en especial para computadores, equipos de procesamiento tratamiento de datos y telecomunicaciones; diseñar, implementar, analizar, proyectar, ampliar, mantener, instalar y comercializar toda clase de redes de computación, redes digitales, redes de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, electrónicas, lógicas, ,sistemas de edificios inteligentes, circuitos cerrados de televisión, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada, sistemas de cableado estructurado, soluciones de conectividad e interconexión con redes lan o redes de cualquier tipo; diseño, desarrollo, implementación, instalación y comercialización de mobiliario, muebles en general, oficinas, divisiones, de todo tipo y en cualquier material; servicios de digitalización, microfilmación, administración y manipulación de todo tipo de archivos y documentos; suministros de oficina, suministros de impresión, tales como tonér, cartuchos, cintas de impresión, medios magnéticos, papelería, tipografía, edición e impresión de periódicos, libros, revistas, etc.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

; útiles escolares y dotaciones de oficina en general; artículos y equipos médicos en general para la dotación de clínicas y hospitales; servicios de medios de comunicación, publicidad y mercadeo de todo tipo; maquinaria, accesorios, partes y piezas para la industria alimenticia en todos sus ramos y formas; equipos, productos y accesorios para la protección y seguridad personal e industrial; construcción, adecuación, remodelación, diseño, consultoría e interventoría técnica de edificaciones, construcciones, obras civiles, cubiertas o exteriores, obras de paisajismo, reparaciones locativas y: sus diseños y obras complementarias eléctricas, hidráulicas, gases, aires acondicionados, topográficas, y de más actividades relacionadas con la ingeniería civil, arquitectura y diseño; maquinaria e insumos para la construcción e ingeniería en general y de suministros de ferretería de todo tipo; equipos industriales y maquinaria agrícola de todo tipo; explotación de minería, exploración petrolera, agricultura y ganadería; servicios de outsourcing de impresión, renta de equipos nuevo o usados, prestar todo tipo de asesorías contables y tributarias, outsourcing contables, revisoría fiscal, auditoría prestar servicios de asesoría y consultoría en materia jurídica y administrativa en general, con especialidad en el derecho público, laboral, penal, familia, tributario contratación administrativa y derecho privado, prestar apoyo y asistencia jurídica y legal en todo tipo y áreas del derecho, directamente o a través de sus abogados socios, o de abogados consultores, asociados o subcontratos, podrá así mismo y cuando las circunstancias de la asesoría o asistencia integral se requiera incluir en sus servicios materias técnicas y financieras para ser dados con el apoyo de los especialistas respectivos, ejercer la representación judicial, extrajudicial corporativa o administrativa, servir directamente o a través de sus socios de arbitro, amigable componedor, conciliador y de auxiliar de la justicia, gestionar actividades relacionadas con la capacitación en materias jurídicas, ejecutar servicios de asesoría cumpliendo los principios de transparencia y moralidad: con ética, rectitud y respeto. Gestionar para si; sus socios o terceros todo tipo de negocios, servicios o proyectos de carácter de naturales legal o jurídica frente a las personas o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras; prestar todo tipo de servicios y asesorías de ingeniería y arquitectura, desarrollo de proyectos urbanísticos y arquitectónicos, ejecución de remodelaciones, ampliaciones y mejoras bienes muebles e inmuebles, participación en licitaciones públicas y privadas. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. F. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. G. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. H. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. I. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. J. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio, títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general, de carácter crediticias. K. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. L. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. M. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social. N. Obtener concesiones, privilegios y patentes de invención en todas las áreas de negocios que participe o tenga alcance la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$3.400.000.000,00  
No. de acciones : 340.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$3.400.000.000,00  
No. de acciones : 340.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.400.000.000,00  
No. de acciones : 340.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012 con el No. 01675099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sulman Liliana Parra Casallas	C.C. No. 000000053050527

Por Acta No. 003 del 27 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2016 con el No. 02128461 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Alberto Huertas Cortes	C.C. No. 000001026556466

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 002 del 1 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2019 con el No. 02473290 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carlos Arturo Rico Contreras	C.C. No. 00000079247772 T.P. No. 158924-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01900619 del 30 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 002 del 29 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02050311 del 30 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 004 del 29 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02684736 del 14 de abril de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4659  
Otras actividades Código CIIU: 4652, 4741

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 16.445.716.780

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de octubre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 10:11:11

Recibo No. AB21512399

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21512399437A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

